

DIAN		ACTA DE REQUERIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				FT-ADF-2602	
DIRECCIÓN SECCIONAL DE BUENAVENTURA		Proceso: Administrativo y Financiero				Versión 2	
FECHA DE VISITA: 30/04/2025		CONTRATO N.: 00-159-2022					
NÚMERO DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON ANEXO TÉCNICO Y ESTÁNDARES PARA LOS		CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA					
DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN INCUMPLIDA		DESCRIPCIÓN DEL FALLO	FECHA FALLEJO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS	Garantizará el manejo integral de forma física, documental e informático, de los bienes recibidos por la DIAN, incluyendo recibo, almacenamiento, gestión y control de inventarios, hasta su entrega o devolución definitiva.	Para el mes de abril, se presentaron faltantes de mercancía correspondientes a los ítems 3 y 4, registrados en el DIM No. 43351101785, los cuales están relacionados en el acta de faltante No. 3 del 25/03/2025 y el ítem 1, registrado en el DIM No. 43351100727, el cual esta relacionado en el acta de faltante No. 4 del 7/04/2025.	30/04/2025	Llevar a cabo inspecciones físicas aleatorias de la mercancía con mayor frecuencia, acompañadas de procedimientos más estrictos y rigurosos para la recepción y despacho de mercancías, con el propósito de garantizar un control eficaz de los inventarios y prevenir posibles irregularidades.	31/05/2025		
RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS	Garantizará el manejo integral de forma física, documental e informático, de los bienes recibidos por la DIAN, incluyendo recibo, almacenamiento, gestión y control de inventarios, hasta su entrega o devolución definitiva.	Durante el transcurso del año, se han presentado tres casos de faltantes de mercancía, sin embargo, no se han interpuesto las respectivas denuncias penales ante la autoridad competente, tal como lo establece el parágrafo 2, literal A, del ítem 17 "Faltantes de Mercancía en Recinto de Almacenamiento" del Anexo Técnico No. 01 – Requerimientos Técnicos de Obligatorio Cumplimiento.	30/04/2025	Formular oportunamente las respectivas denuncias penales ante la autoridad competente en todos los casos en que se presenten faltantes de mercancía. Asimismo, se deberá remitir copia de dichas denuncias al Director Seccional.	31/05/2025		
CONDICIONES LOCATIVAS, ASPECTOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO Y OTROS ASPECTOS. (ECOBODEGA)	El recinto de almacenamiento debe cumplir con condiciones locativas adecuadas, incluyendo accesos seguros, áreas definidas para carga, descarga, inspección y almacenamiento, espacios de trabajo funcionales, señalización visible, infraestructura en buen estado y equipamiento operativo básico como montacargas, básculas y estanterías. Además, debe garantizarse la seguridad física, vigilancia, condiciones ambientales, sistemas informáticos para control de inventario y trazabilidad, así como personal capacitado y protocolos para la adecuada manipulación y conservación de las mercancías.	De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, se evidenció incumplimiento en los ítems e, i, j y k correspondientes a las Condiciones Locativas, según lo detallado en la evaluación bimestral del Recinto de Almacenamiento de Mercancías en la Ecobodega, correspondiente al mes de abril del año en curso.	30/04/2025	Se requiere implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los ítems identificados como incumplidos en la evaluación bimestral. El cumplimiento de estos aspectos es indispensable para garantizar la adecuada operación del recinto (Ecobodega) y dar cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico No. 1. Esta acción debe orientarse a subsanar las deficiencias encontradas, fortalecer las condiciones de almacenamiento, garantizar la integridad de las mercancías y asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la DIAN para el adecuado funcionamiento del recinto.	31/05/2025		
PERSONAL	El número mínimo de personas que se requieren para llevar a cabo el inventario dependerá del volumen de la mercancía, para lo cual en todo caso y como se ha establecido previamente, siempre deberán garantizar el servicio.	Se ha evidenciado que el número de frentes de trabajo asignados para la realización de inventarios ha resultado insuficiente frente al volumen de mercancía recibido, generando retrasos en el proceso de ingreso. Esta situación compromete el cumplimiento de los tiempos establecidos y puede afectar la trazabilidad y control de las mercancías almacenadas.	30/04/2025	Se requiere la asignación de al menos cinco (5) frentes de trabajo adicionales para apoyar las labores de inventario, en atención a la demanda actual del servicio. De igual forma, se recomienda garantizar de manera permanente que el número de personal asignado sea proporcional al volumen de mercancía existente.	31/05/2025		
Nombre: JERLIN ARLEY CAMPO ANGULO Cargo: Director Seccional de Buenaventura (A) Revisó: JAVIER ANDRADE Jefe GIT Operación Logística (A)		Por el CONTRATISTA Nombre: DIEGO ALEXANDER GÓMEZ BACHA Cargo: Representante Unión Temporal Nueva Logística Elaboró: MAYRA ANGÉLICA GONZÁLEZ MORALES Funcionaria GIT Operación Logística				NUEVA LOGÍSTICA 801-653-669 - 8	